

EL TEATRO EN CÓRDOBA DESDE LA ÉPOCA ROMANA HASTA NUESTROS DÍAS

MIGUEL MUÑOZ VÁZQUEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Los orígenes del teatro van unidos, casi siempre, a las ceremonias religiosas; así en Grecia o en el teatro medieval y en sentido trascendente, es el que mantenía la tragedia, que busca la emoción del público por medio del terror y la compasión. En el extremo opuesto de la tragedia hállase la comedia, en la que una sostenida alegría circula a lo largo de la obra, y el público, regocijado, contempla sin inquietudes el desarrollo de una acción, en la que ciertos obstáculos, más aparentes que reales, serán finalmente vencidos por el protagonista. Mezclados ambos, forman el drama.

Otros géneros teatrales son: autos sacramentales, loas, entremeses, sainetes, farsas, sketch, ópera, operetas, zarzuelas, revistas, bailes, etc.

En Grecia se construyeron los teatros de madera y de piedra: constaban de cuatro partes fundamentales: Theatron, orchestra, proskenion y sken. Los actores calzaban los coturnos¹ y se cubrían con máscaras. Se representaba al aire libre; algunos teatros tenían pórticos para cobijar del agua y del sol a los espectadores. En la Edad Media, libres ya de milagros y misterios, pasaron los teatros a la plaza pública donde se representaron comedias nacidas por evolución de monólogos y diálogos de bufones y juglares. Hasta el siglo XVI no se construyen auténticos teatros, los corrales españoles, y los actores sin máscaras ni coturnos. En el siglo XIX se usaron ya las bambalinas y foros. Las obras dramáticas, en un principio, fueron de tres actos: exposición, nudo y desenlace. Después, los griegos y los romanos las dividieron en cinco partes: prólogo y cuatro episodios y los coros intercalados dentro de cada acto.

¹ Calzado de suela gruesa inventado por los griegos y adaptado por los romanos, que usaban los autores antiguos.



El Templo del Arte (Hubert Herko)

En aquella época, las construcciones de locales para espectáculos aprovechaban por economía las vertientes de los cerros o el declive exterior de los muros de la ciudad, con el fin de abrir y asentar en ellos las graderías destinadas a los espectadores. Estas, en los teatros, formaban un hemisiciclo, al que se entraba por galerías abovedadas, cuyas entradas se llamaban *cavea*, *vomitorium* o *valvae*. La *cavea* se dividía en *imma*, los tres escalones más bajos, destinados a los senadores; la *media*, para los caballeros, y la *summa*, para los ciudadanos corrientes; las galerías altas, para los plebeyos y forasteros. Al borde de la *imma*, se formaba un semicírculo destinado a la *orchestra* y circunscrito a ésta el *proscenium*. Para entrar y salir del *pulpitum*, existía una puerta llamada *valva regia*.

En la construcción de los templos se empleó el orden dórico y el jónico así nos dicen las reglas de los cinco órdenes de la Arquitectura, de Vignolas (1792).

El cual, al referirse al orden jónico expone que Jonio, caudillo de una colonia ateniense, que se envió a Asia, dio su nombre a la provincia que conquistó, llamándose después Jonio; mandó erigir en Efeso, una de las grandes ciudades de la provincia tres templos de un nuevo orden diferente al dórico; uno dedicado a Diana, otro a Apolo y el otro a Baco. Este orden se llamó jónico. Tiene un carácter elegante; su columna tiene 9 diámetros ó 10 y 8 módulos de altura.

El orden dórico es uno de los tres órdenes griegos. Doro, rey de Acayo mandó erigir en Argos un templo de este orden y lo dedicó a Juno, y del nombre de este rey se llamó dórico. El templo de Júpiter Olímpico y el templo de Apolo en Delfos fueron del orden dórico. En las ruinas de los edificios antiguos de Roma aparecen elementos del orden dórico. El teatro de Marcelo es el monumento más antiguo y más hermoso de este género que se conoce. Su columna tiene 8 diámetros ó 16 módulos de alto y 23 estrías.

Del orden corintio y compuesto son la mayoría de los teatros o coliseos griegos y romanos. El orden corintio es mucho más rico que los anteriores. Su capitel está condecorado con dos órdenes de hojas y diez y seis volutas; su cornisa tiene dentellones y su arquitrabe está adornado con tres fajas. Vitrubio atribuye al escultor Calímaco la invención del capitel corintio. La columna corintia tiene 20 módulos de alto o diez veces su diámetro.

El teatro o Coliseo cuyas ruinas aún se conservan en el lugar en que después se levantó el actual Ayuntamiento de Córdoba pertenece al orden corintio, según tenemos comprobado.

En el orden compuesto también se levantaron algunos teatros, sobre todo por el pueblo romano, ya en parte independizado su estilo del anterior griego. Los romanos que se hicieron tan célebres por sus armas, quisieron también distinguirse de las demás naciones por sus edificios; para esto inventaron el orden compuesto que también se llamaba orden italiano que Scamozzi le llama romano, y éste es su verdadero nombre. El pedestal, capitel y cornisamento compuestos tienen las mismas proporciones y se construyen del mismo modo que los del orden corintio.

VICISITUDES POR LAS QUE PASARON COLISEOS, SUS ÓPERAS Y CÓMICOS QUE LAS REPRESENTABAN. LA IGLESIA CRISTIANA, OPUESTA SIEMPRE A ESTOS ESPECTÁCULOS. DISTINTOS EMPLAZAMIENTOS DONDE ESTUVIERON ESTOS TEATROS EN CÓRDOBA.

El cónsul Marco Marcelo traslada en el año 206 a. de C. los habitantes de Córdoba la Vieja de la que tenemos escrito un documentado trabajo; este hábitat en su origen procedía de las cuevas de Altaza, frente a Villarrubia y El Higuerón, en la ladera de la montaña, donde vivió el *homo sapiens* del Paleolítico Superior, así como los tartessos, iberos y celtas, de los que tengo alguna pieza de sus ajuares. Aquel primer hábitat, denominado COR-HABITA, ALTOS, se trasladó a orillas del río Guadalquivir, en Majaneque, la Barquera y Aguilarejo, donde se asentó en época romana el primer puerto del Guadalquivir.

Entonces este poblado tomó el apelativo sustantivado de COR-HABITAT, LUGAR, POBLADO, y UBA o DUBA, lugar situado en la margen del río; en definitiva, CÓRDOBA.

Pues bien, el referido Cónsul Marco Marcelo traslada en el año 206 a. de C. al mentado poblado "CÓRDUBA" a un lugar próximo más sano y protegido de las avenidas del río Guadalquivir, donde, al parecer, existía un castro ibero-celta, ubicado por Samuel de los Santos Gener, en la calle nombrada Fitero lugar más alto de la ciudad; según las piezas arqueológicas encontradas en él, de las mencionadas culturas. Rodea y fortifica Marco Marcelo a la nueva ciudad de altos y gruesos muros, formando una figura parecida a un cuadrilátero irregular, con las siguientes puertas que tengo ubicadas: en el lateral Noroeste, Puerta de Gallegos, en la que se hallaron restos romanos; en el lado Oeste Puerta de Hierro o Puerta de la Trinidad, por la que se daba acceso a la calle nombrada más tarde Madera Baja; por el lateral del muro Sur, la Puerta nombrada de Santa Ana, cerca a la iglesia de Santiago el Viejo, que dio más tarde acceso a la nombrada calle Pedregosa, puerta que apoyaba, en la esquina, al principio de la calle Alta de Santa Ana. En el lado Sur también, la Puerta conocida desde época romana con el nombre de los Sénecas, donde tenía su vivienda –palacio esta familia, actual lugar que ocupa el convento del Corpus. Apoyaba esta puerta sobre el muro Este de la ciudad, en el que había un torreón de gran altura, propiedad de la Colegiata de San Hipólito, que tuvieron que echar abajo por hallarse en mal estado, a causa de un terremoto ocurrido en 1754; aún queda el solar de él (Archivo de San Hipólito). Esta puerta dio acceso después a la plaza de los Séneca.

En el muro Norte se abrían dos puertas, la llamada de San Salvador y también de Hierro, que dio acceso después, a la calle de San Pablo, y la Puerta del Rincón; también de época romana.

Por último, en el lado Norte del referido campamento de Marcelo o Córdoba la Nueva, se abría, y aún quedan restos de ella y alguna pintura, la puerta denominada del Osario o Losario por donde se salía al cementerio romano, del que se han hallado notables restos arqueológicos romanos y paleorromanos, así como también hebreos.

Dos vías principales se cruzaban en su centro, aproximadamente en la conocida plaza de las Tendillas de Calatrava, donde había unas termas (Casa de Junguito) y

al parecer, según los restos que se hallaron de él, un templo romano, cuyos restos arqueológicos fueron utilizados, en parte, por la Orden de Calatrava cuando edificó sobre este lugar su casa principal (Archivo de la Orden de Calatrava y Archivo Histórico Nacional), cuyas vías iban atravesando las susodichas Tendillas; la de Norte a Sur, desde la Puerta del Losario u Osario hasta la de Santa Ana, y la de Este a Oeste, pasando también por la plaza de las Tendillas, desde la puerta de San Salvador, también de Hierro, a la Puerta de Gallegos. Pues bien, el primer teatro de estilo corintio del que se tienen noticias ciertas y del que quedan restos arqueológicos que fue edificado en tiempos del cónsul Marco Marcelo, circular, es del que aún se hallan sus restos en el palacio de los Páez de Castillejo; queda una escalinata o gradería y una especie de escenario aprovechando la ladera del muro sur que venía de la susodicha Puerta de la Trinidad, Puerta de Santa Ana, Calleja de Pero Mato, pasando por la espalda de dicho palacio, hoy Museo Arqueológico Provincial, antes Academia Espinar, donde yo estuve estudiando como alumno interno en ella, durante cuatro años, y cuyos restos de teatro, los veía casi todos los días.

El segundo teatro que se levantó en la Córdoba romana, y ya cuando se hace en ésta su ampliación hacia el río, se construyó durante la estancia en ella del pretor Marco Claudio Marcelo, por los años de 169 a. de C. Este coliseo o anfiteatro, se construyó aprovechando el declive del muro Este del campamento de Marco Marcelo, el que había de ser desde entonces Córdoba la Nueva; y cerca de una de sus puertas citadas, la de San Salvador o de Hierro. Este Coliseo o anfiteatro, similar a los de Mérida y Málaga es de edificación según el orden corintio; se habían seguido en él los cánones de la arquitectura Vitrubiana, que reproduce Vignolas, donde la armonía de sus proporciones, buen gusto de sus perfiles y oportuna aplicación y riqueza de sus adornos, constituían un estilo corintio grandioso, así en el todo como en las partes. Pero es cierto y está probado que entre los bárbaros e incluso entre los visigodos, sus arquitectos, sus canteros y albañiles, en un principio de su dominación en la Bética, imitaron el arte constructivo del pueblo dominado; creyéndose por tanto como edificios construidos por los romanos aquellos que habían copiado los nuevos invasores de la Bética y el resto de Iberia; dando lugar a confusión entre los arqueólogos e historiadores semejantes construcciones, como así ha ocurrido en la apreciación de la edificación puramente árabe y la hispano -musulmana. Bien patente lo tenemos en la Mezquita-Catedral de Córdoba, donde en algunos capiteles y otros elementos arquitectónicos de este edificio que se han dado como de factura puramente árabe, fueron construidos por manos realmente de cristianos. Sirva como ejemplo uno de sus capiteles que lo firma un tal Ali-Ben-Mohamed, supuesto cantero árabe, y llega a mis manos un escrito en el que declara que se llama Ruderico Lupis, al que en su casa le decían o llamaban con tal nombre y apellido. En la Casa de Pilatos, palacio de los duques de Medinaceli en Sevilla, se sustituyó delante de mí, en las miles de veces que investigué en su archivo, un friso con inscripción árabe, en parte de él deteriorado, por el nombre de COCA COLA también en escritura árabe, que dará notable confusión a los visitantes árabes y cristianos cuando lean tal inscripción y no saber a qué obedece. Para aclarar la polémica suscitada de si en realidad esta edificación de que tratamos, pertenecía a

un templo o a un anfiteatro o coliseo romano, vino a Córdoba el señor García Bellido, el cual, sin haber observado sus ruinas, delante de Don Antonio Cruz Conde y Conde, entonces alcalde de la ciudad, Don Samuel de los Santos Gener, director del Museo Arqueológico provincial, Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, director de esta Real Academia, de un arquitecto del que en este momento no recuerdo su nombre y de esta humilde persona que firma, preguntó el Sr. Bellido ¿qué dice Don Samuel que es este edificio o sus ruinas?; alguien de los presentes respondió que pertenecen a un coliseo o un teatro o un anfiteatro romano. Rápidamente contestó el Sr. Bellido: No es un templo romano; no había aún visto sus ruinas. Días después me aclaró Don Samuel la decisión que había tomado el Sr. Bellido en su apreciación de tales ruinas romanas; disgustos habidos entre ambos por impago de numerosas fotografías enviadas al tal señor por don Samuel. Nunca los romanos, ni ningún pueblo de la humanidad, construyeron sus templos fuera del recinto murado de sus poblaciones; sólo la mayor parte de sus teatros o anfiteatros. Yo tomé la cosa muy a pecho; entré en el convento del Cister en donde por uno de sus patios pasa el referido muro Norte de la Villa romana de Córdoba la Nueva; lo seguí, rastreando, hasta llegar al edificio del Ayuntamiento; y, sin lugar a dudas, deduje, que tal templo del Sr. Bellido está edificado parte de él sobre la mentada muralla y otra parte sobre el declive de la misma; circunstancia que contradice la disposición del lugar donde se habían de construir los mentados templos romanos. Luego el edificio, o sus ruinas en cuestión, pertenecen sin lugar a dudas a un anfiteatro o coliseo romano, según voy a demostrar más adelante, con noticias históricas y escritos documentados referentes al citado coliseo o anfiteatro romano.

Respecto al anfiteatro o coliseo del que venimos estudiando, nos dice Don Teodomiro Ramírez de Arellano Gutiérrez en estos *Paseos por Córdoba*, pg. 155, que en terreno que ocupa la calle de los Marmolejos, actual calle Joaquín Costa, extendiéndose entre el solar de San Pablo, con su iglesia y casas de la Espartería, a San Salvador, estuvo el anfiteatro romano, donde recibieron la palma del martirio San Acisclo, Santa Eugenia y otros defensores de la religión cristiana. Corroboran esta opinión los descubrimientos hechos en aquel lugar, siempre que se ha tocado el terreno para la construcción de nuevos edificios, lo cual afirman también Martín de Roa Ruano que abriendo en 1730 los cimientos para la nueva escalera de las casas Ayuntamiento a doce varas de profundidad, apareció un grueso trozo de columna de marmol blanco en 24 estrías e igual a otras existencias en varios puntos de la ciudad.

La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos tomó parte en este asunto, al frente de su presidente Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, quien defendió a ultranza que el tal edificio era un coliseo o anfiteatro romano semejante a los de Mérida, Itálica y Málaga.

Se consultó para el caso con el conservador de los monumentos históricos y artísticos de Roma, Dr. Giuseppe di Ripa, quien nos contestó "Que ni los griegos ni los romanos, nunca construyeron sus templos en las ciudades que dominaban ni en España, fuera del recinto murado de las ciudades, ni aún adosados a ellos. (Este escrito se conserva en el archivo de la citada Comisión de Monumentos). Ejemplos, el Partenón en Grecia, templo de Pesto en Roma, templo de Jano en

Córdoba (dios protector de las puertas de las ciudades), el templo también en Córdoba cerca de la Puerta de Hierro o Puerta de San Salvador, donde en su lugar se levantó después una mezquita, y últimamente la referida parroquia de San Salvador. Otro posible templo romano, el que ubicamos en el calle Jesús María, donde después hubo una mezquita y al final el edificio del cine Góngora, alguno de cuyos restos arqueológicos vi extraer de sus ruinas, sito en la puerta de la Córdoba romana nombrada ya en su época cristiana de Santa Ana, que daba acceso a la calle Pedregosa o Calle Blanco Belmonte. Todos estos templos referidos fueron levantados durante la época romana de Córdoba entre de los muros de la ciudad; lo que viene a corroborar lo que nos dice el conservador de los monumentos históricos y artísticos de Roma. Quedando pues demostrado, exhaustivamente, que el edificio a que nos referimos era sin lugar a dudas un anfiteatro o coliseo que se construyó en el declive de la muralla de su parte exterior, como el que se halla en el palcio de los Paéz de Castillejo, que ahora ocupa el Museo Arqueológico Provincial, como el que exponemos en la presente lámina sito en la ciudad de Málaga.

A continuación expongo algunos de los escritores griegos y romanos que nos dejaron célebres tragedias, tragicomedias y comedias que posiblemente fueran representadas en los teatros o coliseos que estos últimos edificaron en nuestra ciudad en virtud de los estrechos vínculos sociales, económicos y culturales que Roma estableció y que legó a su colonia patricia, Córdoba con la nominación de algunas de ellas. Así mismo de los escritores latinos que nos dejaron excelentes obras teatrales que fueron representadas en los teatros o coliseos de Córdoba, con la noticia de algunas de ellas.

ESQUILO. El más antiguo de los poetas trágicos griegos, cuya vida se desarrolló entre los años 525 a 405 a. de C.

SÓFOCLES. El más célebre de los poetas griegos, autor de *Electria*, *Antigona*, *Edipo*, etc., vivió entre los años 495 y 406.

EURÍPIDES. Uno de los poetas trágicos griegos, autor de *Ifigenia*, *Fedra*, etc.; vivió entre los años 480-405 a. de C.

ARISTÓFANES. El más antiguo de los poetas cómicos de Grecia; nació en el año 450 y murió en Atenas el 380 a. de C.

AUTORES LATINOS Y SUS OBRAS LITERARIAS

PLAUTO MARCO ACCIO. Célebre poeta cómico latino, nació en Umbría hacia el año 227 a. de C., dejando comedias algo libres.

PUBLIO TERENCE. Célebre poeta latino, nació en Catago el año 194 y murió 159 a. de C.

VITIUS TITINIUS. Poeta cómico latino, anterior a Varrón. Se citan los títulos de 16 comedias suyas, pero sólo nos quedan de ellas algunos fragmentos.

TURPILIUS. Antiguo poeta cómico, murió de edad muy avanzada el año de la fundación de Roma. Se citan los títulos de 16 comedias, pero sólo nos quedan fragmentos de ellas.

CAECILIUS STATIUS. Poeta cómico francés, amigo de Ennio y de Terencio. Falleció el 174 a. de C. Prisciano cita hasta 40 obras suyas.

Q. ENNIUS. Célebre poeta latino; nació en Rudias, lugar de la Calabria, el año 515 de la fundación de Roma, 239 a. de C. Murió en Ronca de Galo el 385 de la fundación de Roma, 169 a. de C. Hombre de gran genio, Horacio dice que jamás componía sino después de hacer bebido bien. Escribió muchas comedias y varias tragedias imitadas del griego, como *Hécuba*, *Ifigenia*, *Medea* y *Tiester*.

TIBERIO DRUSUS CAESAR GERMÁNICO. Hijo de Druso y de Antonia, sobrina de Augusto, murió a los 34 años de edad, emponzñado, según se cree, por Pisón. Estaba casado con Agripina, nieta de Augusto. Tuvieron 9 hijos: Nerón, Druso, Calígula, Agripina, Drusila y Lina. Los tres restantes murieron. Germanio había compuesto en griego algunas comedias que se han perdido.

D. LABERIUS. Caballero romano, poeta cómico, escritor de mimos. Nació el año 648 de la fundación de Roma. Julio César le obligó a representar uno de sus mimos; complacida la representación, César le envió un anillo de regalo, permitiéndole dejara el teatro. Murió en Puzol 10 meses después de Julio César, 44 años antes de Cristo.

CAEVIUS. Antiguo poeta latino, escritor de varias tragedias y comedias, sólo quedan algunos fragmentos de ellas. Se cree que fue anterior a Cicerón.

C. CATTIUS. Poeta latino del siglo I a. de C. Amigo y protegido de Julio César. Se hizo célebre por sus escritos "mímicos". Algunos quedan en las obras de Varrón.

Q. NOVIUS. Antiguo poeta cómico latino. Se citan los títulos de 43 comedias suyas, de las cuales sólo quedan algunos fragmentos de ellas.

M. PACOVIUS. Antiguo y célebre poeta latino, fue natural de Briudes. Sus obras le dieron gran reputación en Roma. Nació el año 154 a. de C. Murió en Tarento, de más de 90 años. Se citan los títulos de 17 tragedias y 2 comedias suyas. Sólo fragmentos han quedado.

RUFINES. Gramático, retórico y poeta, fue natural de Antioquía; floreció a fines del siglo V de nuestra era. Epigramas y un tratado a los metros cómicos de Terencio.

L. ANNAEUS SENECA. El filósofo. Nació en Córdoba a principios del siglo primero de Cristo. Fue llamado por Agripina, que le confió la educación de su hijo Nerón. Dejó varias obras importantes de filosofía. Se le atribuyen también 10 tragedias, a saber: *Agamenón*, *Hércules Furens*, *Hippolytus*, *Medea*, *Octavia*, *Aedipus Faerusa*, *Tebaes*, *Thyestes* y *Troades*.

OTROS TEATROS O COLISEOS EN CÓRDOBA DESDE SU RECONQUISTA POR FERNANDO III EL SANTO HASTA NUESTROS DÍAS. SUS REPRESENTACIONES TEATRALES Y SUS AUTORES.

Siguió representando obras teatrales en la bufonería, así como también en el primitivo teatro o coliseo que edificaron en esta ciudad los romanos, donde después se edificó el palacio de los Páez de Castillejo, actual Museo Arqueológico Provincial, pero entonces su entrada la tenía por la calle de Pero Mato, por la casa que

hace rincón, precisamente la que habitó el célebre médico cordobés de este nombre.

En los teatros romanos, según las características de la época, fueron las tragedias griegas. Citaremos en primer lugar a Esquilo, considerado como el padre de la tragedia y autor de *Las suplicantes*, *Los siete contra Tebas*, *Agamenón*, *Las Euménides*, y otras. Sófocles, influye en la reforma del teatro griego, creando personajes más humanos que los de Esquilo. Escribe, *Edipo rey* y *Antígona*". Eurípides es el último de los trágicos griegos; su teatro cautiva por la brillantez de sus efectos, preocupado por los problemas filosóficos y morales; introduce el prólogo y la independencia de los coros. Sus obras más famosas fueron: *Ifigenia en Táuride*, *Electra*, *Alcestes*, *Elena* y otras. Fueron también autores de renombre, entre los trágicos romanos, Nenio, Livio Andrónico y Ático, cuya obra cumbre, *Clitemnestra*, se presentaba con gran pompa y espectáculo. Ya hemos hablado de Lucio Séneca, autor hispano-romano y sus obras.

Finalmente nombraremos al autor griego Aristófanes, de gran valor literario e histórico, admirable por sus parodias y sátiras, poseyendo sus escritos una verdadera fuerza de opinión. Sus comedias: *Los Caballeros*, *Las nubes*, *las Avispas*, *La asamblea de mujeres*, *Los acarnienses*, *Las ranas*, y *Lysístrata*. De todos los genios de Grecia fue el más noble y más grotesco, más lírico y más satírico. Como autor cómico latino, nos queda entre otros Marco Accio Plauto. Obras suyas son: *Los Menecmos*, *Anfitrión*, *La Aulularia* y otras más.

Siendo Córdoba una importante ciudad como colonia patricia, no cabe la menor duda que se representarían en sus teatros la mayor parte de las obras de los autores que hemos citado.

Archivo del Cabildo Municipal de Córdoba, acta capitular del 2 de marzo de 1751, Habiendo nombrado el rey a Don Marcos Domínguez, canónigo de San Hipólito y a Don José Vázquez Venegas, secretario del Santo Tribunal de la Inquisición de Córdoba, para que vean, examinen y registren los archivos de este reino, como el de esta ciudad, puedan contribuir útiles materiales al logro de su fin. Quiere S.M. que Don Juan de Figueroa Fernández de Córdoba y Don Pedro de Orbaneja Fernández de Córdoba, que son caballeros instruidos y capaces de trabajar con dicha comisión. S.M. ordena a V.S. que se les haga saber. 2 de marzo de 1751. José de Carbajar y Láncaster.

Acta capitular del Cabildo Municipal de esta ciudad de Córdoba, de 28 de febrero de 1752, en la que parece que se había dado por S.M. a Don José Vázquez Venegas un canonicato en San Hipólito.

Acta Capitular del archivo del Cabildo Municipal de Córdoba, de 17 de mayo de 1752. La ciudad, habiendo oído la proposición verbal del Sr. Don Pedro de Carvajal, en que expresa que Don Marcos Domínguez y Don José Vázquez, que se hallan con orden para averiguar el sitio del anfiteatro, por los monumentos que se encuentren, y habiendo algunos en estas casas capitulares, necesitan reconocerlos, por lo que se acordó, que haciendo el dicho Don Pedro y el Sr. Don Juan de Figueroa testimonio de la orden con que se hallan, se haga el reconocimiento en estas casas capitulares, no siendo de cantidad considerable por no permitirle la falta de medios en que se halla esta ciudad. Según escrito de unos meses más adelante, 16 de diciembre, parece que, en efecto, hallaron restos arqueológicos del buscado anfiteatro, e incluso del vomitorio, abertura por donde en los circos y

teatros romanos se entraba y salía a ellos, junto a la Puerta de San Salvador o de Hierro, por la dicha Plaza. (Archivo de San Hipólito).

Pues, bien, queda demostrado que éste fue el segundo coliseo o anfiteatro, que con gran magnificencia edificaron los romanos en Córdoba. Se representaron en ambos coliseos romanos las tragedias y las comedias de sus autores favoritos, hasta la desaparición del dominio romano en España y, en nuestra ciudad. A este último coliseo citado, como el anterior, no lo destruyeron los bárbaros, ni menos aún los visigodos; fue otro pueblo, realmente bárbaro, venido del desierto.

Cuando los árabes invaden España (concretamente conquistan la ciudad de Córdoba en 712, ayudados de los judíos) las representaciones teatrales acaban en esta ciudad por dos razones o circunstancias; fueron los principales causantes de la demolición de aquellos magníficos edificios y bellísimos templos y teatros que había legado la cultura griega y romana a España y, en este caso, a Córdoba, con su exquisito saber. Los derrocaron para, con sus elementos constructivos, edificar sus mezquitas más fácilmente y con menos gasto, así como sus morabitos y baños árabes. Por otra parte, este pueblo poco culto no conoció hasta pasados algunos años de su dominio en Córdoba, el saber de aquellos pueblos griegos y romanos, hasta que los españoles arabizados y los puros árabes tradujeron las grandes obras de Platón, Aristóteles, Hipócrates y Arquímedes. En la Academia de Toledo, en la de Lucena y en Córdoba se tradujeron al latín, para ser distribuidos a Europa, textos que contenían una gran parte de la cultura antigua y aportes científicos de musulmanes y judíos; Córdoba se constituye en faro del saber del mundo conocido entonces, con el mayor grado de cultura de la Edad Media. Las figuras cimeras de la intelectualidad de los siglos XII y XIII fueron los cristianos Alfonso X, Ramón Lull, el judío Maimónides y el musulmán Averroes. Pero los árabes no cultivaron la obra literaria teatral, tragedia, comedias ni otros elementos literarios. Se dedicaron al cultivo de la poesía y a los cuentos; sí escriben las *Mil y una Noche* y *El collar de la Paloma*, escrito árabe por Ibn Hazm, poeta cordobés que vivió de 994 a 1064, escrito la mitad en verso y la otra mitad en prosa. Los cuentos de *Calila e Dinna*. Antes de la aparición de la poesía de Gonzalo de Berceo, en el siglo XIII, se había producido un nuevo género literario conocido con el nombre de muguasaja (en árabe, muwassaha), cuyos versos finales de la muguasaja se llamaron jarchas (en árabe Karjas) escritas en árabe o mozárabe. Fueron creadas por el poeta andaluz Muqadam Ibn Mufa al Qabu, conocido como el ciego Ibn Muafa de Cabra (Córdoba), que vivió de 888 a 912, habitó y vivió también en Córdoba. Los árabes tuvieron otro tipo de composición llamada qasida escrita en árabe clásico. En la épica musulmana nos encontramos con la leyenda de Izrac, rey de Guadalajara que se encuentra en la crónica de la conquista de España de Benalcutia. Pero las circunstancias de la religión islámica y su idiosincrasia tan apasionada a los cuentos y a la poesía, sus crónicas históricas, de las que posee gran número de ellas, en medio de noticias verdaderamente históricas y veraces, se hallan en ellas, leyendas y verdaderos cuentos o temas novelescos. Desgraciadamente para Córdoba, estas crónicas enturbian la historia de nuestra ciudad.

PRIMERA ÉPOCA DEL TEATRO EN CÓRDOBA

En los primeros años del dominio romano en Córdoba, en estos teatros se representaban actos de religión pagana o actos supersticiosos, en los que se autorizaban o celebraban las divinidades paganas. Las comedias y las tragedias más serias y graves y, aun los mismos teatros en Roma, estaban dedicados a los dioses paganos. Parece que degeneraron estas representaciones teatrales en Córdoba, y en lugar de los dramas serios y decentes se llegó a representaciones torpes.

A veces los pantominos se apoderaban del teatro, representando con gestos mudos tragedias no muy decentes, y estos eran acompañados por mujeres que ejercitaban sus juegos. Los primeros obispos y padres de la Iglesia arremetieron duramente contra estas representaciones teatrales, así como contra los bailes y versos amorios y los desnudos en que a veces aparecían en la escena los cómicos.

Es verdad que Domiciano y Tiberio prohibieron las comedias públicas que se representaban en estos teatros, pero Cayo Calígula las restituyó. Por estas alternativas políticas y la persecución de la Iglesia sobre ellas, decayeron las representaciones dramáticas a fines del siglo primero de la Iglesia cristiana y principios del segundo. No por esto dejaron de representarse entre los griegos y romanos las tragedias y comedias dramáticas como también en Córdoba las tragedias y comedias de Plauto y de Terencio. Plauto (M. Accius Plautus), fue famoso poeta cómico latino, que nació en Umbría el año 527 de la fundación de Roma y murió el 570. Sus composiciones alcanzaron en el teatro de Roma un éxito prodigioso, por la facilidad de sus versos, la pureza de su estilo y la gracia cómica que poseía. Indudablemente, en el teatro de Córdoba se representarían sus composiciones por la estrecha relación que había entre Roma y Córdoba en toda clase de espectáculos. En tiempo de Varrón se le atribuían hasta 130 comedias, pero este eminente crítico no conoció más que 21, como auténticas, de las cuales sólo 20 han llegado a nosotros. Existen varios fragmentos de otras 31. Igualmente de Terencio se representarían en los teatros romanos de Córdoba (P. Terentius fue célebre poeta cómico que nació en Cartago, el año 562 de la fundación de Roma y murió el 595. Fue esclavo del senador Terencio Lucano, que le dio la libertad, prendado de su talento y gallardía. Desde entonces se dedicó a escribir comedias, imitando a Menandro y a otros poetas cómicos de Grecia. Cicerón lo alabó grandemente). De Terencio han llegado a nosotros seis comedias: *Adelphi*, *Andria*, *Ennuchus*, *Heautontimourumenos*, *Hecgra* y *Phormio*.

En tiempo de Tertuliano hubo dos clases de espectáculos, unos mímicos y otros trágicos; los primeros eran obscenos y los segundos eran honestos, de ellos habla San Agustín.

LA SEGUNDA ÉPOCA DEL TEATRO EN CÓRDOBA

Por las leyes imperiales que moderaban los teatros y principalmente por la invasión de los bárbaros en Occidente, llegaron a desaparecer en parte en Córdoba estas representaciones teatrales. Pero en tiempo de Carlos Magno, volvieron a

restablecerse en Francia, España y Córdoba.

Los concilios cabilonenses, en el año 813, y el pacitiense, el 829, los prohibieron, de manera que en los siglos X y XI dice Cristiano Lobo que se habían casi olvidado de la poesía teatral.

GRANDES OBRAS QUE SE HICIERON EN EL ANTIGUO COLISEO O ANFITEATRO ROMANO PARA SU ADAPTACIÓN EN CASAS CAPITULARES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EN 1597.

Archivo del Cabildo de Jurados de Córdoba. Caj. 10. Leg. 5, de el nº 349 al 536, Nº 553. Una Real provisión fechada en Madrid, en 16 de abril de 1597, refrendada del antecedente escribano para que el licenciado Morquera de Figueroa, juez de residencia, enviase relación al Real Consejo, de cómo sin orden de éste, el caballero Corregidor Don Pedro de Zapata había gastado en la obra de las cuadras altas y bajas, donde asistía su señoría la ciudad y sus escribanos para el despacho de los negocios y arrendamiento de rentas, y donde los Alcaldes mayores hacían audiencia, más de 150 ducados, demás de los mil que se le había dado licencia tomase prestados para que en dichas cuadras se hiciesen Casas Capitulares.

Sobre lo que se hicieron en su obediencia ciertos autos, y se compone de 10 cosas, cubierta de papel y número citado.

Parece que en estas grandes obras se removió el citado edificio no mencionándose en ellas la aparición de un templo romano.

El corregidor García Suárez de Carbajal había comprado por escritura fechada en 21 de enero de 1575 a Don Pedro Venegas y a Doña Beatriz de Haro, señores de Luque, unas casas tiendas en los Marmolejos, conocidas por las de los Arcolados; Con ellos y otras de Miguel Escovar y unas habitaciones de otra del convento de Santa Cruz, se empezó la obra en 1594. Faltó dinero y, con autorización de Felipe III, se tomaron para seguir 500 ducados del fondo que había para el reparo del puente, pero tampoco bastó esta cantidad para terminar la obra; y el 12 de noviembre del mismo año se dio igual autorización para otros 500 ducados. Se acabó el edificio sin adorno alguno, estando así hasta el año 1614 que se dio autorización para tomar 150 ducados, con destino a aderezar la sala capitular. En 1630 se hizo la sala baja; en 1631 se arregló la contaduría o cuadra de rentas. Se trató de ampliar el edificio y se compraron otras casas que eran de Agustina de la Vega, en 1720. En 1729 se compran otras. En 1731 se hizo una ampliación y reforma y se construyó una escalera. En 1816 se reformó la portada. Actualmente se han hecho obras de gran envergadura en todo el solar que ocupa el edificio; en ninguno de los casos expuestos, se ha hablado de hallazgo de restos de un templo, lo que viene a aseverar mi tesis de que el tal edificio de época romana levantado por Marco Claudio Marcelo, allá por el año de 169 antes de Cristo, es un anfiteatro o coliseo, edificio propio de la arquitectura romana de planta elíptica, con una planta central donde se celebraban distintos espectáculos, rodeado de galerías para los espectadores; el ara que apareció en este coliseo pertenecía, efectivamente, a un templo romano dedicado a JUNO, que tengo ubicado en el lugar donde se levantó por los árabes una mezquita, después en su lugar la iglesia de San Salva-

dor por los cristianos, frente al Círculo de la Amistad.

EL TEATRO DE LA CALLE DE LAS COMEDIAS

En el año 1586 se traslada la antigua cárcel árabe, después utilizada por los cristianos cuando Fernando III el Santo reconquista la ciudad en 1236, la referida cárcel a la Corredera; en el lugar que ocupaba ésta se construye un teatro en la calle de las Comedias del barrio de la catedral, la cual tomó el nombre del apelativo de este coliseo. Era un teatro estable y fijo. En él trabajó la compañía del célebre Lope de Rueda, del que se cree era natural de Villafranca de Córdoba y el cual murió en esta ciudad en 1567.

Tomó por entonces gran auge el teatro en Córdoba, siendo notable actor, por aquella época, Roque de Figueroa, de la nobleza cordobesa. En 1603 se reformó este antiguo corral de las comedias con traza parecida a los teatros de Madrid.

En 1694 hubo un revuelo entre los partidarios del teatro y los contrarios; era un día de Carnaval y fueron apresados por el corregidor Sandoval los que estaban dentro del edificio y llevados a Sevilla. La Inquisición también hizo una de las suyas contra el teatro de Córdoba porque no dejaban entrar gratis a los familiares del Santo Oficio. En beato Francisco de Posadas persiguió furiosamente al teatro y a sus cómicos. Pertenecía al convento de San Pablo y un día entró en el teatro, con un crucifijo en la mano, para convertir a los que estaban dentro. El alboroto fue enorme, algunos de ellos fueron apresados y se cerró el teatro.

Pero volvamos a lo referido de la oposición de la Iglesia a las representaciones teatrales. La mayoría de los Santos Padres de la Iglesia y Obispos arremetieron fuertemente contra el teatro, las comedias, las tragedias e incluso contra los cómicos. San Cipriano en su opúsculo contra los espectáculos dice: "causa rubor de lo que allí se habla, lo que allí se hace, los engaños, los adulterios;" declara fuertemente contra los teatros y sus defensores. San Juan Crisóstomo, en su homilía 3ª de David y Saúl, se explica también terriblemente en estos términos: "¿Qué delito, dice, más grande y grave buscáis en los que frecuentan el teatro que habiéndose manchado a sí mismo con el adulterio-dice-el que mirase a la mujer con fin malo, ya ha abusado de ella en su corazón, provocando la lascivia?"

San Agustín, lo mismo que en los concilios hablando de los teatros, en el siglo V, en su libro *El Laurisco*, habla también sobre dos clases de espectáculos teatrales: unos mímicos, otros trágicos y cómicos; los primeros obscenos, los segundos no eran tan deshonestos.

Santo Tomás de Aquino, en el siglo XIII, dice que en su tiempo no había teatros. Sin embargo en Córdoba, nos consta documentalmente que existía una bufonería, pocos años después de la reconquista de la ciudad por el rey Fernando III el Santo, sita en la calle nombrada hoy Conde y Luque, lindando con las casas de Don Payo Arias de Castro, señor de Espejo, bajando hacia la Judería a su mano derecha, en casa de Juan de Figueras, donde, además de actuar los bufones se representaban comedias; de ello no estaba enterado o no quiso enterarse *El Imparcial*.

Sigue *El Imparcial* refiriendo las condiciones que exigía Santo Tomás para que fuese lícito el oficio de los cómicos e histriones: 1º, que no se promueva el deleite y diversión con acciones y palabras deshonestas; 2º, que no falte enteramente la gravedad; 3º, que la diversión sea conveniente al tiempo, a la persona y al lugar. Ya veremos documentalmente cuál es el reverso de todas estas medallas.

El padre Feijoo en su *Teatro Crítico*, en el discurso 12, nº 23, pág. 268, nos dice su opinión acerca del teatro.

Que en prosecución de lo que dejó dicho en el número 80 del discurso II de este tomo, que encargaba especialmente a los padres y madres de familia retiraran a sus hijas jóvenes de las comedias, no por experiencia, ni por noticia positiva, sino por descanso conjetural; tiene, dice, mucho concepto de que a las mujeres, en el tiempo de la juventud, especialmente si son algo presumidas, hacen notable impresión aquellos cultos y rendimientos, conque en el teatro lisongean los galanes a las damas; una impresión, dice, muy capaz de excitar en ellas deseos de gozar como realidad lo que en las tablas es representación; se inclina a que, respecto de muchas de éstas de edad y carácter, se podrá gravar de ocasión próxima a la comedia.

Pero en el discurso undécimo dice Feijoo que de la Física pertenece también, sin duda el conocimiento de que es sumamente varia la constitución del temperamento humano en orden a las cosas venéreas. Hay, dice, predicadores que dan generalmente por pecado mortal la asistencia a las comedias, los bailes, en que se mezclan hombres y mujeres, las frecuentes conversaciones de un sexo con otro. No faltan, también, quienes, como dogma moral, estampa esta sentencia en los libros. Por el contrario, otros generalmente dan tales cosas por lícitas o indiferentes. Mi sentir, dice, que unos y otros yerran, aunque se acercan más a la verdad los segundos. Confesores hay que aseveran que no pecan gravemente en aquel pasatiempo. Que ciertos religiosos le decían que cada día estamos absolviendo, sin el menor reparo, a los que frecuentan el baile.”

Yo conozco las declaraciones del Padre Lauvix, Lib. 4º, nº 1548 citando al Padre Elizalde: “Que a su juicio, el baile y la comedia entre caballeros y señoras no tiene nada pecaminoso e indecente”. Que los Santos Padres hablan de la comedia y baile que se estilaban en aquel tiempo, que eran más próximos a la corrupción gentilicia y que eran muy distintos de los que ahora se usan”. En definitiva, que no todo el baile es pecado, como la comedia”.

San Carlos Borromeo nos dice en su homilía 56, entre otras cosas, que hay que huir de las comedias más que del demonio. Se fueron por un tiempo los comediantes de Córdoba, pero volvieron en tiempo de Don Juan de Austria y ya no se usó en corregirlas, pero no se representaban en días de fiesta.

Sin embargo, el papa León X, protegió el teatro y lo erigió en Roma con magnificencia; tuvo grandes vicios y algunas barraganas. Este papa fue más sensato que los anteriores Padre de la Iglesia, sabía que tenía vicios y no podía criticar moralmente las comedias ni a los cómicos. En el concilio de Tours, celebrado a fines del siglo XVI, se condena a los comediantes como pecadores públicos y los declara incapaces de sacramentos mientras no abandonen su profesión.

HISTORIA DE NUESTRA LEGISLACIÓN ACERCA DEL TEATRO

En el siglo XVI las representaciones escénicas empezaron a corromperse y fue necesario que el rey Felipe II tomase conocimiento, mandando cerrar el teatro en Córdoba y suspender las funciones. Consultó a las Universidades de Salamanca, Alcalá y Coimbra; y permitió enseguida que continuasen las comedias, enmendadas de algunos vicios. Sin embargo, el venerable Palafox dice que también se toleraban los lupanares y es pésimo su ejercicio. Pero Felipe II toleró las comedias que producían perjuicio a las costumbres, mas *El Imparcial* las condenaba como monstruosas; pero no sabía, o no quería saber, que el reverso de la medalla que él exponía era nada más y nada menos que la tapadera de las depravadas costumbres de gran número de clérigos que tengo testimonios documentados escritos tenían sus barraganas o queridas e incluso públicamente; le faltó conocer las bulas conminatorias de los Papas y las cartas programáticas de los reyes Juan I, Juan II, Enrique III, los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, contra las barraganas de los clérigos y de los hombres casados; donde el ejemplo que daban era más pernicioso y más monstruoso que el que pudieran dar aquellas comedias, óperas o sainetes más obscenos; eran los defensores del cristianismo y la virtud. Luego *El Imparcial* debió callar y limpiar antes su tejado. Sigue *El Imparcial* diciendo las monstruosas y obscenas comedias de Lope de Vega, y demás vicios, a que daba margen la corrupción de la plebe. Tengo en mi poder muchas de las obras de Lope de Vega, las he leído y releído muchas veces y por mucho obsceno que pudiéramos hallar en ellas, que no es así, la Iglesia no podía nunca criticarlo, le hacía falta antes reformarse, ella misma; tanto en la secular y regular como en clausura, no daban ejemplo. Referente a Felipe II nos cuenta que el susodicho rey, arrepentido de haber permitido las comedias, le pidió que le perdonase a su confesor, a la hora de morir, como así lo refirió este Fray Diego Yepes. Esto fue una diatriba del mentado confesor contra el teatro.

Felipe III quiso continuar la obra que principió su padre, y tomó medidas para que se enmendasen los teatros. Pero pronto en tiempo de Felipe IV se corrigieron algunos vicios sobre ellas. Sin embargo, Felipe IV era muy aficionado al teatro, sobre el que se consultó acerca de la permisión de este espectáculo en el año 1646, pero el gran amor de este rey a las comedias no admitió la resolución del Consejo de Castilla, que realmente estaba compuesto en su mayor parte de clérigos. Persigue *El Imparcial* a los discípulos o imitadores de Lope de Vega. Luego arremete contra Calderón de la Barca, del que dice, que, aunque poeta de ingenio, están llenas de fárrago y licencia sus obras cómicas porque no tuvo valor de dejar de imitar a Lope de Vega; compuso, dice, algunas buenas comedias pero casi todas fueron ridículas u obscenas; enredos de amor y poca pureza del teatro. A la muerte de Felipe IV decayó en verdad el teatro pues era su gran protector. Pero Carlos II mandó que continuasen las comedias pero corrompidas, refiriéndose *El Imparcial* a las de Don Agustín Moreto. Felipe V se vio en la precisión de consultar la Universidad de Alcalá, por la persecución que había establecido el alto clero contra el teatro y las comedias; y, que por otro lado, el pueblo en general lo defendía. En consecuencia, la Universidad permitió las comedias, mandando observar, por Decreto, de 19 de septiembre de 1725, las 14 condiciones sin las

✠
REGLAMENTO PARA EL COLISEO
de las Operas, que se vãn à establecer en esta
Ciudad de Cordoba.

PAra que la diversion de las Operas Italianas, ò Españolas de Musica, y Bayles, por ser tan seria, y practicada en las Cortes, y Ciudades, de mas christianas costumbres, que tiene Europa, puedan establecerse en Cordoba, mereciendo aceptacion de las personas prudentes, y juiciosas, y produciendo la utilidad de disongear la sociedad civil, y entretener el ocio, tan perjudicial à una tan vasta Poblacion, quando de todas procura exterminarlo la piadosa mente de S.M. se hace preciso, que todas las personas, que asistan à ella, observen el mayor decoro, tranquilidad, y prudencia, guardando el respeto, que se debe al Público, que la compone, y al Gobierno, que la preside; y así se previene, que se castigará seriamente,

A

qual-

cuales le resolvió la Universidad que no eran lícitas,

Fernando VI prohíbe el teatro por la presión de los obispos de Burgos, Valencia, Soria, Palencia, Calahorra y Zaragoza, según su decreto de 1^o de diciembre de 1751. En Córdoba no se acata tal disposición real y siguen representándose las comedias. El teatro sigue funcionando en Córdoba a pesar de su aparente prohibición por los reyes Carlos III y Carlos IV.

Sigue *El Imparcial* arremetiendo furiosamente contra el teatro y los cómicos y las comedias, diciendo que el teatro favorece la prostitución. Pero ¿qué ocurrió con el celibato de los clérigos?, dice *El Liberal sin Máscara*.

Sabemos por un folleto que se publicó en Córdoba, el 12 de noviembre de 1813, firmado por *El Imparcial*, editado en la imprenta de Rafael García Rodríguez, donde se ataca duramente al teatro de Córdoba y las comedias que en él representaban; contra la publicación de otro trabajo que se publicó en esta ciudad que defendía el teatro, las Comedias y dramas que se representaban en él, con el título de *El Liberal sin Máscara*. Dice *El Imparcial* que jamás en Córdoba se ha conocido más libertinaje que desde que se exaltan las pasiones, en que se enmascaran los vicios con la más ligera perspectiva. Aunque no por eso deja de reconocer que en España existen algunas comedias honestas y decentes. Habla después el citar *El Imparcial*, de los cómicos, y dice de ellos, que son gentes que por lo general apenas saben leer. Habla después de los vestidos de los cómicos de la indecencia de los trajes de las actrices. De sainetes ridículos, de tonadillas obscenas y que los bailes son una indecencia y escándalo. Esto, dice, sucede en Córdoba. Que tiene a la vista un catálogo de comedias y sainetes (no dice cuáles son), que se han representado en el actual teatro (el situado en la calle Ambrosio de Morales o Cuesta de San Benito de Alcocer), muchas de ellas detestables, que todas dieron motivo a un falso censor a renunciar a su oficio de censura. Que la representación que en aquellos días se hizo de la obra *Escuela de Mujeres*, comedia que más parece llevar a los incautos jóvenes a prostituirse. Dice que sus actores ofrecieron a Córdoba el más corrompido espectáculo.

Pero a pesar de todas las diatribas contra el teatro por el tal *El Imparcial*, el teatro en Córdoba se sostuvo y permaneció abierto con gran auge. En su réplica le contesta *El Liberal sin Máscara* y le dice que las comedias han traído a Córdoba más ilustración, más cultura, más lujo y mejor forma de vestir que la Iglesia les tenía reprimida. Nos habla *El Imparcial* de la feroz política del gobierno intruso (los franceses), que protegió y sostuvo el teatro en Córdoba en el año 1811 cuando tantos infelices morían de hambre. Pero, a pesar de todo lo sostenido contra el teatro en Córdoba por *El Imparcial* que no era otro sino el obispo de Córdoba Don Baltasar de Yustarán Navarro, el teatro seguía en Córdoba, con mayor o menor fortuna, los cordobeses fueron siempre muy adictos a las representaciones teatrales. Decía *el Liberal* que antes debía reformarse el clero secular y regular que tan depauperado estaba, que arremeter contra las comedias y los cómicos que las representaban”.

EL COLISEO O TEATRO SITUADO EN LA CALLE DE AMBROSIO DE MORALES Y CUESTA DE SAN BENITO DE ALCOCER

Acta capitular 4 de febrero de 1756. "Deseando su parte traer y establecer aquí una compañía tal que haga competencia a cuantos haya en el reino, suplica a V.S. que desde luego se sirva restituirle aquellos caudales que según práctica son necesarios para asegurar y escriturar las partes que deben formar su compañía, pues algunos de ellos habrá que buscarlos y conducirlos de más de cien leguas de distancia. Causa porque es indispensable tomar con bastante antelación providencia en dicho particular de ajustes, como también por razón de las pocas habilidades que han quedado en el ejercicio y ser las capitales donde se trabaja más, a cuyo efecto y el de estipular con el suplicante el método que ha de guardarse, intereses que debe percibir la compañía, arreglo de las entradas, el cuanto que el dueño del coliseo debe tirar y tiempo que ha de obligarse a permanecer aquí de pie fijo V.S. pueda disputar a quienes tuviere por más acertado para que este negocio se evacúe con la prontitud que requiere sin la dolación de ayuntamientos del cabildo y por el motivo de no poder diferir su regreso a Cádiz al cumplimiento de sus obligaciones allí. Todo lo cual hace presente a V.S. confiado en su favor y ruega al cielo prospere su vida muchos años. Blas Pereira.

Acta capitular del Ayuntamiento de Córdoba de 9 de julio de 1756. El corregidor intendente de esta provincia leyó una orden del Real Consejo su fecha a 19 de julio de este año expedida en razón del reglamento que debe preceder a las comedias y que éstas se puedan representar en esta ciudad sin embargo de cualquier prohibición. No llegaron a un acuerdo porque el cómico no presenta los papeles que se le pedían.

Acta capitular de 8 de mayo de 1769. Vióse un memorial de Antonio Ribalto, empresario de la ópera italiana de música y bailes que se va a establecer en esta ciudad, cuyo tenor es el siguiente. La ciudad acordó cometer al señor conde del Portillo intervenga en la formación del coliseo, para las referidas óperas, cantando como debe y a satisfacción de sus señorías, se les manda licencia para que usen de sus óperas por el tiempo de tres años, para lo que el diseño que exhiben se entregue al señor conde original y a Antonio Ribalto se le dé testimonio de este acuerdo. Antonio Ribalto, empresario de la ópera italiana de música y bailes que se va a establecer en esta nobilísima ciudad, por haber obtenido para ello licencia de V.S. puesto a sus pies, con el mayor rendimiento dice: Que habiendo conocido de algunos ilustres señores de este pueblo las ofertas de adelantarle dineros a cuenta de los palcos, para construir un perfecto coliseo, sólo se les ofrece el reparo de no constar la licencia de algún dilatado tiempo, que puede ofrecer la seguridad del descuento. Y teniendo ya aquí su plena compañía, que aunque por habersele retardado el testimonio de Licencia algunas de las superiores partes tomaron otro destino y, no la presentará su compañía por el resto de este año, con los quilates de la mayor perfección que ofreció en su proyecto, lo ejecutaran para el venidero año con el mayor esmero. Y estando ya para dar principios a la obra del teatro de cuyo diseño hace exhibición declarando en su decencia la complacencia de este ilustre pueblo. Suplica a V.S. se digne nombrar un caballero diputado para que con inspección y dirección se haga dicha obra para su

satisfacción de seguridad y primor y que así mismo se sirva V.S. concederle al suplicante sobre la dicha licencia expresión de tres o cuatro años y de esa concesión, testimonio para satisfacer a los que sin este requisito rehúsan los préstamos deseando cuya grandeza prospere Dios muchos años. Córdoba, 8 mayo 1769. Este es el momento por el que se va a empezar la construcción el coliseo o teatro en la casa sita en la cuesta de San Benito, prolongación de la calle Ambrosio de Morales, frente al convento del Corpus.

Acta capitular Ayuntamiento de Córdoba, de 4 de septiembre de 1769. En la que consta que el conde del Portillo dio noticia de que cumpliendo con su comisión, ha formulado un reglamento que se ha de observar en la casa de las óperas. La ciudad acordó aprobar y aprobó el inserto reglamento del cual se imprimieron 200 ejemplares, y para hacer y celebrar las óperas señalaba todos los días de fiesta y los martes y jueves de cada semana. Se publica el reglamento que está impreso.

Acta capitular de 15 de septiembre de 1769. Consta que Francisco Marín Torrico Maestro mayor de las obras de su señoría esta ciudad, Miguel del Valle, maestro del arte de albañilería y alarife público, y Juan Jirón de Mesa y Jacinto Días, maestros de carpintería, decimos que de orden del señor conde del Portillo, hemos recorrido la fábrica que se ha efectuado para representar en ella las óperas y está segura; y que se dé principio a las óperas. Cuando se haya de tejar que se avise. Firmas de los constructores. Por este escrito sabemos ya que el susodicho coliseo o teatro se había construido y terminado en 15 de septiembre de 1769. A pesar de la oposición del obispo y clero de la ciudad.

25 de septiembre de 1769. Acta capitular en la que pide la compañía de óperas se les dispense el capítulo 9 de las ordenanzas para que no se puedan repetir los bailes. También solicitan que en atención a la posterior venida de los “bufes” a la obligación de ello, que aunque trataron de darles las tres décimas partes en la creencia de que serían las entradas de más monta, y que dichos “bufes”, no quieren continuar por no poderse mantener. La ciudad nombra a Don Antonio Ribalto por jefe de la compañía. Sigue un memorial en que la compañía manifiesta los muchos gastos que ha tenido en la construcción del Coliseo y que se les autorice a elevar el precio de la entrada. Que los palcos que no están arrendados por temporada pueden subir la entrada en tiempo de toros a 30 reales, y pasados los toros a 20 reales, y que cobren a todos los que fueren a la cazuela y patio a 2 reales, gradería en la cazuela, palcos a 30 reales de vellón y pasados los toros a 20 reales.

Acta capitular del Ayuntamiento de Córdoba, de 20 de octubre de 1769. Pide la compañía de óperas que se le ayude por la ciudad a los gastos para concluir la obra del coliseo.

Acta de 13 de marzo de 1770. Vióse memorial de Cayetano Yaldi, primer bajo de la compañía de óperas italianas, que solicita licencia para formar nueva compañía a su costa y cargo que sirva a esta ciudad para uno o dos años, se le concede. Por lo que se infiere de este escrito, la anterior compañía se ha disuelto. Acta capitular del cabildo de la ciudad, de 14 de agosto de 1770, en la que se lee un escrito de Juan Palomino al señor corregidor solicitando que residiendo en Jaén, autor de la compañía de cómicos, venir a esta ciudad con su compañía cuando se retiere a su sitio la que existe o a su destino.

Acta capitular del cabildo de la ciudad de Córdoba, de 1 de agosto de 1772. vióse un memorial de Antonio Ribalto, de nación veneciana, en que solicita licencia para abrir escuela pública de danza francesa; se le concede, pero que las mujeres no asistiesen, y las lecciones las recibiesen en su casa.

En 1799 don Casimiro Cabe Monteros consiguió del rey le diese licencia para establecer el teatro en Córdoba, adquiriendo a censo el lugar que ocupó de los duques de Rivas, quienes lo tenían como descendientes de los Retes por repartimiento del rey Don Fernando III a esta familia, como sus casas principales; quien se encargó de construir este teatro. Se opuso a ello el Ayuntamiento de la ciudad, también las monjas del convento del Corpus, que estaba y sigue en la acera de enfrente. Se empezó a dar funciones en él por la protección de la Junta de Teatros del reino. Logró terminar el edificio, pero se suspendieron sus funciones en 1800 por causa de la peste, cuya epidemia invadió a toda la región andaluza.

Vencidos nuevamente sus detractores, trató de abrirlo Don Casimiro, pero tuvo que venderlo en almoneda. Se abre nuevamente el teatro por dos cédulas reales. En 1814 se emprende nuevamente contra el teatro por intercesión de la Iglesia de Córdoba y por un tal Heredia llamado capitán Comendador. En este mismo año, en 14 de agosto, una real orden prohíbe las representaciones teatrales en Córdoba. Se abre nuevamente en 1819, continuando las representaciones teatrales en él hasta 1821 que por asuntos políticos se cierra nuevamente el teatro en 1831, representándose obras dramáticas. Por fin el teatro fue adquirido por Don José Conde y Salazar; de él lo heredaron sus hijos y, por último, pasa a ser propietario Don Francisco González de Mota. El edificio de este teatro tuvo también entrada por la calle de la Feria. El teatro siguió funcionando con la representación de comedias y dramas durante unos años más hasta que se cerró definitivamente; el local fue ocupado años después por el Centro Filarmónico de esta ciudad.

LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO. CÍRCULO DE LA AMISTAD.

Por escritos documentados tengo recogido también el origen de este edificio, donde se levantó el Círculo de la Amistad. Cuando el rey Don Fernando III el Santo reconquistó esta ciudad del poder de los árabes, existía un edificio frente a una de las mezquitas que los árabes tenían edificadas en la ciudad, donde los cristianos levantaron sobre ella un templo cristiano en advocación de San Salvador. Y, ante no tener en aquellos primeros días de su aposentamiento en Córdoba un lugar donde establecer su catedral, se pensó establecerla en el convento de San Francisco que por entonces se levantaba; pero hubo de desecharse la idea por carecer de dinero para su planteamiento; y entonces se decidió utilizar como catedral provisional la mentada iglesia de San Salvador. El tal edificio, que hemos mencionado, frente a la referida iglesia, debió de ser de gran importancia y se decidió que fuera sede provisional para residencia del obispo Don Lope de Fitero, monje de esta orden. En 1238, habilitado para tal fin el edificio donde se había de asentar el obispado de Córdoba, el tal prelado se traslado a él, puesto que la gran mezquita árabe se había utilizado, previa su purificación, en Catedral para el culto

cristiano. El antiguo edificio frente a la citada iglesia de San Salvador pasó a propiedad de los Bocanegra, señores de Palma del Río, y habitado por Doña Beatriz de Bocanegra que estaba casada con Don Alfonso Aguayo, primo hermano del célebre chantre Aguayo, de esta catedral. En este edificio años más tarde, en 1461, el jurado Juan Ruiz fundó un hospital para pobres desamparados. Más tarde se trasladó a este edificio, en 1532, el convento de Nuestra Señora de las Nieves. Así siguió esta comunidad hasta 1836, que en un arreglo de conventos fue suprimido, destinándose a casa de vecinos; y, poco tiempo después, unos jóvenes formaron en la iglesia de dicho convento una sociedad dramática, donde comenzaron a representarse diversas funciones teatrales. Tiempo después se asociaron personas mayores de edad y se formó el Liceo Artístico y Literario, dividiéndose en tres secciones: dramática, lírica y literaria. Siendo presidente de la entidad Don Marcial de la Torre, se adquirió a censo este edificio.

Últimamente se convirtió en casino con el título de Círculo de la Amistad. Se han representado en él óperas, zarzuelas y conciertos y, los juegos florales en varias ocasiones; entre los famosos en conmemoración del 152 aniversario de esta Real Academia de Córdoba, en 1962. De este Círculo también ha imitado el brillo cultural de esta ciudad.

Una empresa dirigida por el ingeniero Don Juan de la Cruz Fuentes y su ayudante Don Mariano Castiñeira, edificaron el café y teatro titulados del Gran Capitán, en vez de construirse un grupo de casas en el lugar del extinto convento de San Francisco. Se levantó el café pero cuando se había construido el cimiento se disolvió la compañía, adquiriendo lo edificado Don Pedro López, quien bajo la dirección del arquitecto Don Amador Rodríguez hizo este hermoso coliseo, con planta de trapecio, cuyos lados mayores miden 59 ms, su fachada principal 32 ms. y el testero de fondo del escenario sólo 19 ms. formando una herradura con 400 butacas, 28 palcos y dos prosenios, 26 plateas y un anfiteatro y galerías para cabida de 200 espectadores. Tiene escenario, foso y contrafoso.

Este coliseo se inauguró en la noche del primer día de Pascua de Resurrección del año 1873. También existió en Córdoba otro teatro, aunque de menor importancia y cabida llamado teatro Duque de Rivas, que por motivos que desconozco se suprimió. En ambos coliseos asistí en innumerables veces a sus representaciones de comedias, zarzuelas, juegos florales y cine; también en el Gran Teatro, incluso a los bailes de máscaras que se celebraban en él.

En la actualidad el ayuntamiento de la ciudad de Córdoba, su propietario, ha efectuado obras de gran envergadura, para su modernización y conservación.

Además del referido Gran Teatro, que se edificó a finales del pasado siglo, en nuestros días en el campamento de Marco Marcelo, en la colonia patricia, llamada también Al-Medina y Villa, se construyó en este mismo recinto el llamado Teatro Duque de Rivas, edificado sobre los jardines pertenecientes al palacio de los Marqueses del Mérito, muy cerca del lugar de Tras-Castillo. Pocos años ha se cerró este coliseo sin que sepamos la causa de ello; en él se representaron gran número de piezas teatrales y otros actos líricos. En el citado campamento romano o Córdoba patricia se edificó otro coliseo o teatro llamado "Góngora". Se asentó en el lugar que fue antaño, 1616, iglesia y convento de Jesús María, antigua mezquita árabe y posiblemente en su origen un templo romano; en la calle Jesús

María, cerca de una de las puertas que dejamos ubicadas del muro sur del mentado campamento romano. Otro de los teatros - cine que se edificaron en nuestros días en la colonia patricia de Córdoba es el que se nombra Palacio del Cine, siendo su arquitecto constructor Don Victor Escribano Ucelay. Se asentó sobre unas antiguas casas que a finales del siglo XIII se habían construido en la huerta y jardines del palacio de la orden de Calatrava, en la plazuela conocida entonces por Tendillas de Calatrava. El Círculo de la Amistad, uno de los lugares de donde irradiaba la mayor cultura cordobesa, habilitó una de sus dependencias para representaciones teatrales e incluso de juegos florales organizados por la Real Academia de Córdoba en conmemoración del 152 aniversario de la fundación de esta docta casa. Fue reina en ellos la excelentísima Señora Duquesa de Alba. En el recinto o barrio llamado la Axerquía o Ajerquía, que cuando se hizo su cerrazón murada por hispano-romanos, visigodos y árabes (la barbacana del muro principal), sita al Norte del referido campamento de Marco Marcelo, a cuyo barrio se le llamó también la Cerca, de aquí que sus habitantes tomasen este nombre por su segundo apellido; como ejemplo tenemos, a Toda Martínez, hija de Martín Ruiz de la Cerca (1290); Juan Fernández Barbudo de la Cerca, cuyo apellido "Cerca" degeneró en "Cea", de aquí las familias cordobesas que desde el siglo XIV llevaban el apellido "Ceas". Pues bien, en esta barriada se levantaron en nuestros días los teatros - cines: de la Magdalena, Lucano, Santa Rosa y de otros locales destinados al mismo fin descubiertos. Fuera de este barrio de la Axerquía, se construyeron los teatros - Cines Isabel la Católica, Alcázar y Albéniz. En estos coliseos o teatros y cines se representó la mayor parte de las obras teatrales conocidas, así como en sus cines sus películas más exquisitas. Aunque algunas de no muy buena catalogación moral, se representaron en los distintos teatros de Córdoba y de su provincia según expongo a continuación; tomadas estas noticias del autor anónimo de *El Imparcial* y del antiguo periódico de Córdoba *El Defensor de Córdoba*.

De Fray Lope de Vega Carpio, las famosas comedias, *La viuda valenciana*, *la Estrella de Sevilla*, *La discreta enamorada* y *Los melindres de Belisa* entre otras.

De Miguel Sánchez (El Divino), presbítero que murió en 1588, se representaron en el Teatro de las Comedias de Córdoba, algunas famosas comedias. De Calderón de la Barca se representaron en Córdoba entre otras numerosas comedias y autos sacramentales, *El Príncipe constante*. De Tirso de Molina, *El convidado de Piedra*. De Pedro Antonio de Alarcón, entre otras comedias, *Cuentos amatorios*. De Guillén de Castro y Belbis, *El perfecto caballero*. Del canónigo Tárraga, *La enemiga favorable*. De Gaspar de Aguila, la famosa comedia *El Mercader amante*. De Carlos Boil Vives, *El marido asegurado*, famosa comedia. De Andrés de Claramonte, *De lo vivo a lo pintado*. De Zorrilla, *Don Juan Tenorio*. Y en el teatro de las Comedias, sito en esta ciudad de Córdoba, en la calle de este mismo nombre, se representó la zarzuela primera obra de este nombre *El jardín de Falerina* por el año 1628, cuyo nombre de zarzuela tomó del Real sitio de la Zarzuela cuando en el citado año se presentó por primera vez. En el teatro o coliseo sito en la calle de esta ciudad Cuesta de San Benito de Alcocer, frente al convento del Corpus, del que tenemos abundante documentación inédita, se representó entre tantas y tantas óperas, dramas, comedias y otras obras teatrales,

una famosa comedia cuyo autor no he podido localizar: *Escuela de mujeres*, por el año 1813, que produjo tal revuelo entre el clero y el pueblo, que hubo detenidos entre sus asistentes, lo que dio lugar a que se cerrara este teatro como en tantas otras ocasiones se había hecho. En el nuevo coliseo nombrado Gran Teatro, como en el edificado posteriormente Teatro Duque de Rivas, se han representado infinidad de obras teatrales, dramas, comedias, zarzuelas y sainetes. Han actuado los más famosos artistas de “varietés”, “cantaors” de flamenco, tenores como Miguel Fleta, juegos florales y otros certámenes artísticos y literarios que dejaron en Córdoba, indudablemente, un notable auge social y cultural.

SALAS DE CINE. Tiene Córdoba importantes edificios dedicados a este espectáculo cultural: Alcázar, Góngora, Lucano, Isabel la Católica, Santa Rosa, Lucano, La Magdalena. Y el famoso Círculo de la Amistad, donde desde su fundación se han representado toda clase de actos culturales.

Pero Córdoba recuerda los timbres excesos de su Historia, cuando fue colonia patricia y capital de la Bética, en su época romana. También primera sede apostólica de esta región, en 269 después de Cristo. Cuna también del último rey visigodo en España, Don Rodrigo, que nació en uno de sus barrios llamado Turruñuelos. Capital del Califato árabe de Occidente, a la que el rey Alfonso X, añadió a su heráldica el título de Muy Noble y Muy Leal ciudad; así como el de Córdoba la Llana, no por su topografía sino por la llaneza espiritual y cordial de sus habitantes. Y, dejando siglos atrás sus avatares históricos, luchas nobilarias luchas religiosas, sus cruentos tiempos que padeció bajo la Inquisición, la inconcebible y problemática expulsión de judíos, moros y moriscos por lo que habían contribuido a su decadencia económica, social y cultural. Se levanta en los siglos XIX y XX el espíritu de hidalguía y cultural del adormecido pueblo cordobés, y de aquellos rescoldos, que fue conservando de sus antecesores, vivifica su foco luminoso y haciendo suyos aquellos días en que Agripina, sobrina del emperador Augusto llama a Roma a nuestro compatriota cordobés Séneca, para que fuese el educador y maestro de su hijo Nerón, por su reconocida sapiencia, del que ya en aquellos lejanos tiempos irradiaba su cultura. Así ocurrió en los siglos que narramos. Córdoba levanta sus grandes y cómodos hoteles: Regina, Suizo, España y Francia; fondas como La Penínsular y la de Cuatro Naciones entre otras. Se abrieron nuevos e importantes comercios, cafés, círculos de recreo, teatros, museos, se acercó a sus habitantes a sus monumentos históricos y artísticos y se constituye la Sociedad de Amigos del País, origen de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que ha mantenido desde entonces viva la cultura cordobesa. Se urbanizó notablemente la ciudad: nuevas calles espaciosas, paseos como el de La Victoria y la avenida del Brillante debido su nombre a un mayordomo de los marqueses del Mérito, que coadyuvó económicamente a la explanación de la famosa vía, por lo que se le puso por nombre el apellido de este señor que había venido de Italia; los citados teatros y cines que se edificaron para solaz, recreo y cultura de los cordobeses y provincianos que contribuyeron a su auge económico, social y cultural. Córdoba volvió a irradiar su cultura, culturizó a todos los lugares de su entorno con sus espectáculos teatrales, su magnificiencia urbanística y su nobles y leales ciudadanos.